REGISTRADO

BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de febrero de 1992.-

VISTO la Resolución Nº 368/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Haedo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución, se declara desierto el concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en la / asignatura Metrología del Departamento de Mecánica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el concurso para Profesores Ordinarios en la Facultad Regional Haedo para la asignatura Metrología del Departamento de Mecánica.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 41/92

U.T.N.
hhm

Ing. CURIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO

Ingeniero JUAN C. REGALCATTI